



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Depto. Regímenes Especiales

OFICIO CIRCULAR N° 61 - 509 - 17 OCT 2018

De : Jefa Departamento Regímenes Especiales

A : Sres(as) Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduana

Mat.: Se Comunica Impuestos o Créditos Fiscales Leyes N°s 18.502 y 20.765.

Conforme a lo señalado en la Ley N° 20.765 del 09.07.2014, comunico a usted los Impuestos o Créditos Fiscales correspondientes a los combustibles derivados del petróleo, a que se refieren las leyes 18.502 y 20.765, de conformidad al Decreto de precios de referencia respectivo, del Ministerio de Energía y de Hacienda, según lo informado por el Servicio de Impuestos Internos en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 20.765, y el **Decreto N° 309 Exento, de fecha 16.10.2018 (D.O. 17.10.2018) del Ministerio de Hacienda.**

Vigencia de estos valores a contar del 18.10.2018

Vigencia desde el Jueves: 18/10/2018		Componente Base	Componente Variable	Impuesto Específico Resultante	
Gasolina Automotriz de 93 octanos(en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	6,0000	-0,2332	5,7668	UTM/m3
Gasolina Automotriz de 97 octanos(en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	6,0000	-0,5662	5,4338	UTM/m3
Petróleo Diesel (en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,5000	-0,6328	0,8672	UTM/m3
Gas Licuado de Petróleo de Consumo Vehicular(en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,4000	-0,0000	1,4000	UTM/m3
Gas Natural Comprimido de Consumo Vehicular (en UTM/1000m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,9300	-0,0000	1,9300	UTM/1000m3

Saluda atentamente a Ud.,

Verónica Carvajal Cos

Jefa Depto. Regímenes Especiales

Nota:

1.- Los impuestos o créditos fiscales señalados son obtenidos desde el Diario Oficial y **corresponden al período del día 18.10.2018 al 24.10.2018** de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 20.765 del 2014.

2.- Para la aplicación del impuesto específico o crédito fiscal se deberá tener presente lo instruido mediante Oficio Circular N° 61 de fecha 22.02.2011.

VCC/SGG:agg.
17.10.2018

183 - (Comb171018)

C.C. Aduanas Arica/Punta Arenas
Subdirección Informática

Cámara Aduanera de Chile A.G

Valparaíso Anagena

+56 22 2139557

www.aduana.cl

